REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXII - Nº 798 Bogotá, D. C., viernes, 4 de octubre de 2013 EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

FE DE ERRATAS

En la ***Gaceta del Congreso*** 524 del jueves 25 de julio de 2013 de la Cámara de Representantes se publicaron las Actas de la Comisión Primera Constitucional Permanente números 38 de 10 de abril de 2013 y 39 de 16 de abril de 2013. En la página 36, contenido, aparecen relacionadas en el año 2012. Por este motivo aclaramos que estas actas son de 2013 como consta en los archivos originales enviados para su publicación.

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 2 DE 2013

(julio 30)

Legislatura 2013-2014

(Primer Período)

En Bogotá, D. C., el día martes 30 de julio de 2013, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma "Roberto Camacho Weverberg", previa citación. Presidida la sesión por su Presidente, el honorable Representante, Jorge Enrique Rozo Rodríguez.

La señora Subsecretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

Contestaron los honorables Representantes:

Abril Jaimes Camilo Andrés
Bravo Realpe Óscar Fernando
Gómez Martínez Miguel
Pereira Caballero Pedrito Tomás
Rivera Flórez Guillermo Abel
Rozo Rodríguez Jorge Enrique.

Señor Presidente, la Secretaría le informa que aún no se ha registrado quórum deliberatorio.

Presidente:

Damos diez minutos de receso, a ver si llegan los honorables Representantes.

Secretaria:

Presidente, la Secretaría les comunicará a los Representantes que en diez minutos nuevamente volveremos a llamar a lista.

Presidente:

Habiendo transcurrido el receso programado, solicito a la señora Secretaria, por favor vuelva a tomar lista.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Siendo las 10:30 de la mañana nuevamente procedemos a llamar a lista.

Contestaron los honorables Representantes:

Abril Jaimes Camilo Andrés
Bravo Realpe Óscar Fernando
Correa Mojica Carlos Arturo
De la Peña Márquez Fernando
Deluque Zuleta Alfredo Rafael
Franco Castaño Adriana
Gómez Martínez Miguel
Gómez Villamizar Jorge Eliécer
Martínez Rosales Rosmery
Navas Talero Carlos Germán
Rodríguez Góngora Rubén Darío
Rodríguez Rengifo Roosvelt
Rozo Rodríguez Jorge Enrique
Salamanca Cortés Pablo Enrique
Zambrano Erazo Bérner León.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Bocanegra Varón Alfredo
Buenahora Febres Jaime
García Gómez Juan Carlos
Osorio Aguiar Carlos Edward
Pereira Caballero Pedrito Tomás
Pérez Suárez José Rodolfo
Prada Gil Hernando Alfonso
Puentes Díaz Gustavo Hernán
Rivera Flórez Guillermo Abel
Roa Sarmiento Humphrey
Torres Monsalvo Efraín Antonio
Varón Cotrino Germán
Velandia Sepúlveda Orlando
Velásquez Jaramillo Hugo Orlando.

Con excusa adjunta los honorables Representantes:

Arcila Moncada Henry Humberto
Hernández Mogollón Carlos Eduardo
Rojas Ortiz Carlos Augusto
Sanabria Astudillo Heriberto
Salazar Uribe Juan Carlos
Vargas Vives Victoria Eugenia.

Señor Presidente, la Secretaría le informa, que ya se ha registrado quórum deliberatorio.

Presidente:

Sírvase leer el Orden del Día, por favor.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación e invitación a funcionarios

Citados:

Ministro del Trabajo, doctor Rafael Pardo Rueda

Ministro de Minas y Energía, doctor Federico Rengifo Vélez

Ministra de Transporte, doctora Cecilia Álvarez Correa Glen

Presidente de Ecopetrol, doctor Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy

Presidente Pacific Rubiales Energy, doctor José Francisco Arata

Presidente Reficar, doctor Reyes Reinoso Yáñez

Gerente General Petrominerales Colombia, doctor Jaime Valenzuela

Presidente (e.). Hocol, doctora María Paula Jaramillo.

Invitado:

Presidente Nacional Unión Sindical Obrera "USO", doctor Rodolfo Vecino Acevedo.

Tema: Conflictos laborales –y de otra índole– presentados con ocasión de la explotación petrolera que adelantan en Colombia.

Proposición suscrita por los honorables Representantes *Adriana Franco Castaño, Victoria Eugenia Vargas Vives, Carlos Edward Osorio Aguiar, Jorge Eliécer Gómez Villamizar* y *Guillermo Abel Rivera Flórez.*

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Jorge Enrique Rozo Rodríguez.

El Vicepresidente,

Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

El Secretario,

Emiliano Rivera Bravo.

La Subsecretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente:

Como no tenemos quórum decisorio todavía, vamos a darle el uso de la palabra a los compañeros y cuando exista el quórum pondremos nuevamente en consideración el Orden del Día.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Gómez Villamizar:

Gracias Presidente. Apreciados colegas y funcionarios que han sido invitados y aceptaron esta sesión y lamentar que algunos funcionarios del Gobierno Nacional no hayan podido asistir.

De todas maneras, pienso conveniente aclarar que estos debates no se hacen para incomodar al Gobierno Nacional, ni para molestar a las entidades y a los funcionarios altos ejecutivos oficiales, sino porque hay inquietudes y hay demandas de respuestas a algunas situaciones que vivimos los colombianos y quienes tenemos una representación de la provincia y sobre todo de la provincia donde hay incidencia directa de este sector minero-energético y han salido bastantes inquietudes y en la sesión pasada con la doctora Adriana, hacíamos hincapié en que desde el año pasado se había convocado esta sesión, aquí tuvimos unas preliminares donde participaron los dirigentes de la USO, y es importante que se haga este debate para que el Estado informe a la comunidad nacional, sobre las inquietudes que vamos a plantear.

El año pasado con el Representante Hugo Velásquez, veíamos con bastante preocupación lo que estaba sucediendo en el Meta, específicamente en Puerto Gaitán, donde opera la Empresa Canadiense Pacific Rubiales y allí surgió la idea de formalizar este debate, hubo dificultades en el manejo del orden público y hay situaciones donde se presentaron muertos y heridos en el manejo de la situación que surgió con esta empresa multinacional y Pacific Rubiales que es una empresa canadiense, que fue aludida por el Presidente Maduro en una expresión, en una intervención que él hizo por los medios radiofónicos y la información que tenemos es que esta empresa opera sobre todo en la zona del Pie de Monte Llanero, el Campo Quifa Pacific, en un contrato con Ecopetrol y algunas otras filiales, el Piriri, contratos que tiene directamente con Ecopetrol y en la que tiene un negocio para explotar gas natural y crudo en esa zona en un contrato firmado donde obtiene el 60% Ecopetrol después de descontar el 20% de las regalías.

Después Pacific Rubiales, firmó otro contrato donde Ecopetrol, o sea la Nación perdió el 10% de esas regalías con respecto al contrato anterior y nosotros el año pasado observamos, además lo hicimos ver aquí en la Comisión Primera y en la Plenaria de Cámara, un gran despliegue informativo en toda la prensa nacional e internacional de autorreportajes, de reportajes y de publicidad pagada en toda la prensa nacional e internacional, que es un asunto desaforado y mientras que ocurría este gran gasto se están expoliando los recursos en el Pie de Monte y como se dijo el año pasado y como lo informó la empresa de comunicación con un gran atropello a los derechos humanos de los trabajadores de aquella zona.

La Presidencia concede el uso de la palabra para una moción de orden al honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

Quiero preguntarle al compañero, ¿a quién es que le estamos haciendo el debate, es entre nosotros, es al Gobierno?

Normalmente antes de empezar el debate, se dice a quién se citó, quiénes aceptaron la citación, quiénes se excusaron, no veo a ningún Ministro, no sé si hay algún Viceministro; entonces está muy interesante su planteamiento queridísimo compañero, pero ¿a quién es que le estamos haciendo el debate?

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Franco Castaño:

Con su venia honorable Congresista Jorge Gómez. Efectivamente señor Presidente, por qué no iniciamos y expresamos qué funcionarios hay, qué empresas han llegado, quiénes se excusaron, qué Ministros han llegado y/o delegados y el debate tiene varios componentes doctor Bravo, este es un debate que hemos aplazado un año, infortunadamente porque las empresas han aplazado o porque el Gobierno ha aplazado; llevamos más de un año, fue postulado en mi Presidencia e infortunadamente nunca pudimos atender esta proposición, que además fue aprobada por unanimidad, había cuestionario que fue formulado previamente.

Y en síntesis, hay una serie de reclamaciones de los trabajadores de las distintas empresas de hidrocarburos, se cita al señor Ministro para que establezca cuáles han sido las sanciones y/o las acciones que han adelantado con el fin de evitar paros, huelgas, pero adicionalmente hacemos un cuestionario sobre las reclamaciones laborales en términos del tiempo de trabajo, en término de salarios, término de salud ocupacional o seguridad industrial; una serie de preguntas que ya fueron absueltas por la mayoría de las empresas, empresas que la mayoría está hoy aquí.

Obviamente se le pregunta al señor Ministro del Trabajo, sobre esos temas, él también absuelve algunas de las inquietudes; me informa su asesor que está por llegar y con relación al Ministerio de Minas, hacemos varias preguntas con respecto a los seguimientos que deben hacer sobre las mediciones que adelanta el Ministerio, sobre la vigilancia, inspección y control que deben ejercer y pues más adelante yo haré mi intervención.

Pero en síntesis de eso se trata, como hoy el tema es candente por los inmensos paros que vemos y sobre la situación que se está presentando en los últimos días en varias regiones, pues supongo que habrá inquietudes de otra índole que bien podrían plantearse por parte de los honorables Congresistas. Gracias Presidente, entonces le pido que la Secretaría me informe quiénes están, quiénes se excusaron y posteriormente que termine el doctor Jorge Gómez, para hacer el uso de la palabra y hacer mi intervención. Gracias Presidente.

Presidente:

Por favor señor Secretario, infórmenos quiénes de los citados e invitados están presentes.

Secretario, doctor Emiliano Rivera Bravo:

Sí, señor Presidente. Está citado el señor Ministro de Trabajo, doctor Rafael Pardo Rueda, con relación a él, el asesor aquí presente me informa que viene en camino.

Está citado el señor Ministro de Minas y Energía, doctor Federico Rengifo Vélez, él envía una excusa y delega al señor Viceministro de Energía, doctor Orlando Cabrales Segovia; está citada la señora Ministra de Transporte, doctora Cecilia Álvarez Correa, envía una excusa y delega al señor, doctor José Leonidas Narváez Morales, Director del Instituto Nacional de Vías aquí presente; está citado el señor Presidente de Ecopetrol, está el Presidente encargado doctor Pedro Rosales Navarro; está citado el Presidente de la Compañía Pacific Rubiales Energy, doctor José Francisco Arata; me informan que envían una excusa porque no viene nadie de Pacific Rubiales, por cuanto todo el staff directivo se encuentra fuera del país y que la excusa debe estar radicada en correspondencia, aunque ya mandé revisar, en correspondencia aún no hay nada.

Está citado el Presidente de Reficar, doctor Reyes Reinoso Yánez, quien se encuentra presente, está citado el señor Gerente General de Petro-minerales de Colombia, doctor Jaime Valenzuela, está presente y está citado el Presidente encargado de Hocol, doctora María Paula Jaramillo quien se encuentra presente; está invitado el señor Presidente Nacional de la Unión Sindical Obrera, USO, doctor Rodolfo Vecino, quien se encuentra presente.

Presidente, ese es el informe que la Secretaría da a la Comisión y con énfasis a los citantes.

Presidente:

Bueno yo veo que la gran mayoría de los citados, no se encuentran presentes, que han mandado sus delegados y sobre todo Pacific Rubiales, que no envió a ningún delegado. Yo no sé, porque aquí creo que debemos irnos acostumbrando a que cuando se cita un funcionario, sea ese funcionario y no otro, no que nos envíen un delegado.

Yo no sé si ustedes los citantes, están de acuerdo a que hagamos el debate en estas condiciones o ¿qué sugiere doctora Adriana?

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Franco Castaño:

Gracias Presidente. Pacific Rubiales, no sé cuál es el temor que tiene de acudir a la Comisión Primera, siempre ha sido la institución que se excusa y que de hecho fue la última en enviar algunas respuestas, porque también tuvimos esa dificultad de que allegaran a tiempo las respuestas.

Yo creo que hoy debemos avanzar, creo que por respeto a las empresas que sí están aquí, que hicie-

ron presencia, que también tienen pendiente su intervención en la Comisión Primera, creo que debemos escucharlos, está el Viceministro y nuevamente me informa el joven asesor, que el Ministro del Trabajo prontamente estará. La Ministra del Trabajo, con su respuesta no es necesario, yo creo que podría estar excusada, yo conozco bien la respuesta, creo que faltó un tema, claro que esa pregunta la podemos hacer de manera verbal, yo lo haré en mi intervención y adicionalmente cuando escuchemos al delegado de la USO, pues observaremos cuáles son las pretensiones de los trabajadores quienes solicitaron una audiencia pública, que estábamos hablando de las regalías, se hizo justamente esta solicitud, yo era la Presidenta de la Comisión Primera y por eso estamos atendiendo esta solicitud por parte de varios trabajadores de distintas empresas.

Entonces Presidente, yo le pido que hagamos el debate y que al final tomaremos las medidas, si se quiere formular una moción para solicitar la presencia de los Ministros, así lo haremos; recordemos que aquí también tenemos un reglamento y esta no es la primera vez que ellos no acuden, esperemos cómo transcurre el debate y si de él se deriva necesariamente que estoy segura que así va a ser, la presencia del requerimiento nuevamente al Ministro de Minas, solicitando que sea indelegable su asistencia, lo propio si no acuden los demás Ministros. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra para una moción al honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

Veo que hay un empate técnico, no vienen ni los citantes, ni los citados, son cinco citantes hay dos, yo creo que también es una autocrítica para el Congreso, hombre si yo firmo una citación debo estar presente en la sesión para ver qué es lo que voy a proponer; pero es la curiosidad que me nace de que no vienen, no hay ningún Ministro, hay un Viceministro, el Viceministro de Energía; pero hay es empate ni citantes, ni citados.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Navas Talero:

Sí, esto ha sido reiterado aquí, en los muchos años que llevo yo en esta Comisión, que se cita a alguien y no viene; hay que recordar que aquí podemos citar a cualquier ciudadano, a cualquier servidor público lo podemos citar y tiene obligación de comparecer.

Cuando se me dice, que en reiteradas oportunidades se ha citado al Gerente de Pacific Rubiales y no ha venido, yo creo que ha habido negligencia entonces de la Mesa, porque saben ustedes muy bien que la Mesa tiene facultad para hacer conducir aquí con la policía a aquel citado renuente; ustedes recuerdan el caso del señor Enrique Peñaloza Londoño, que siendo Alcalde de Bogotá, se negaba a explicar los negociados de Parque del Salitre, Simón Bolívar, todas esas cuestiones y sacudió hasta la Corte y fue precisa la Corte en que en esos casos tenemos facultades para hacerlo.

Igual pasó con el señor Lucho Garzón, coincidencialmente hoy los dos son Verdes, el señor Garzón, tampoco quería venir acá y tocó solicitarle a la Mesa que, o venía o lo traíamos con policía y vino. Entonces señor Presidente, si el señor de Pacific Rubiales es requerido acá para que dé explicaciones y los citantes insisten y no viene, usted tiene facultades de hacerlo traer aquí por desacato señor Presidente, porque esta unidad legislativa tiene el mismo respeto que cualquier juez, no es que voy porque quiero o que no voy; en el caso de los Ministros, pues nos queda la moción de censura pero ahí siempre opera la solidaridad política y por eso nunca ha sido este Congreso capaz de censurar a un Ministro, hubo uno que estuvo a punto de aplicársele y se retiró el día anterior para que no se la hicieran, el doctor Néstor Humberto Martínez, cuando estaba todo listo para aplicarle la moción de censura, renunció.

Pero Presidente y Vicepresidente, en manos de ustedes están esto, hagan respetar esta Comisión. Gracias.

Presidente:

Doctor Navas, este es el primer debate que se hace, para que eso que usted está diciendo, pueda ocurrir tiene que haber renuencia del Funcionario en no venir y aquí se tiene que aprobar por la mayoría la no aceptación de la excusa que presenta el funcionario o la persona citada.

Entonces como eso todavía no ha ocurrido, porque es la primera vez que faltan, pues tendremos en cuenta en el futuro sus observaciones doctor Navas, con mucho gusto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Humphrey Roa Sarmiento:

Gracias Presidente. Primero que todo saludarlo a usted y a todos los citados que hicieron presencia.

Yo creo Presidente, que ahí sí, doctor Navas, esto no es culpa de la Mesa Directiva, yo creo que es una mala herencia que recibieron, indiscutible, esto ya viene agendado no del día de ayer, sino ya viene agendado con antelación y pues aquí usted mismo señor Presidente tiene que analizarlo, hoy está citado el Ministro de Minas, mañana también está citado a esta misma Comisión el Ministro de Minas; entonces yo también creo que ellos tienen sus funciones y no se la pueden pasar solamente en el Congreso, pero también hay Ministros y tenemos que reconocerlo que solamente vienen aquí a la Comisión cuando hay proyectos del Gobierno, cuando les interesa algún debate para ellos, no cuando les interesan los debates de los Parlamentarios y en eso tengo que felicitar al doctor Gómez Villamizar, que como citante hace presencia y está muy preocupado.

Pero también tengo que decirle doctor Gómez, yo creo que ponernos hoy a escuchar a los citados, eso es prácticamente un salto al vacío, porque no hay quién los escuche, no tiene sentido si los mismos integrantes de la Comisión no estamos haciendo presencia, o cuál fue el objetivo de citarlos; porque para esa gracia yo creo que los pueden convocar a un reunión privada en la oficina de ellos y no vienen aquí al Congreso de la República a perder el tiempo.

Pero sí tengo que decirlo, con el mayor respeto señor Presidente, que creo que esto no debe volverse a hacer, ni que vengan ellos a perder el tiempo, ni que nosotros vengamos a perder el tiempo; afortunadamente aquí hay mucho trabajo, aquí hay mucho que hacer, aquí hay muchos proyectos que debatir, muchos proyectos que aprobar, hay muchos proyectos que le interesan al país y los funcionarios, los trabajadores también merecen el respeto en esta circunstancia.

Yo solamente le solicito señor Presidente, que no se cancele este debate, que se aplace, que ojalá le pongan fecha y ojalá por Mesa Directiva, hagan el llamado correspondiente de una forma vehemente y seria a cada uno de los citados para que hagan presencia, aquí deben estar los Ministros, quienes son los que tienen que darle respuestas correspondientes a muchas de las dudas que tienen los trabajadores; pero hagamos un debate de verdad con altura que hace tiempo no se ha hecho en este sentido y para nosotros es importante como colombianos, de tanto problema hoy que se viene suscitando de una forma no organizada, la exploración de tantos yacimientos y de tantos sitios donde están haciendo solamente pruebas sísmicas y eso también a nosotros nos interesa, porque estamos cambiando plata de petróleo o de carbón y estamos acabando con el sector agropecuario.

Por eso le solicito señor Presidente, que se aplace el debate y ojalá le pusiéramos fecha antes de hacer cualquier otro debate, que lo pudiéramos hacer. Le agradezco señor Presidente.

Presidente:

Le voy a solicitar por escrito que nos presente la proposición, que acaba de presentar.

La Presidencia concede el uso de la palabra para una moción a la honorable Representante Adriana Franco Castaño:

Presidente, le pido que por favor la Secretaría llame a los honorables Congresistas, recordemos que muchos viajan en las horas de la mañana, obviamente si no tenemos quórum pues no va a ser, pero yo insisto en el debate; primero, porque hace más de un año está citado; segundo porque hay empresas representativas; tercero, porque está el Viceministro de Minas y ¿en cuánto tiempo llega el Ministro del Trabajo?

Solicitaría que el doctor Gómez, termine su intervención, que su Señoría declare un receso y que la Secretaría informe; es que esta Comisión está citada, todos los Congresistas tenemos la obligación de acudir a ella, no es si queramos o no; por consiguiente la Secretaría es quien debe informarle a los honorables Congresistas que ya iniciamos la sesión para poder tener quórum decisorio y deliberatorio y continuar con el debate.

Le pediría señor Presidente, que insista, si tenemos quórum pues tenemos que decidir si continuamos o no con el debate, primero tengamos quórum y su señoría una vez termine el doctor Jorge Gómez, le pido que declare un receso.

Presidente:

Doctora Adriana, ya todos están informados que estamos en Comisión, hay un problema de que como nos cambiaron el celular, entonces los pin no están funcionando todos, entonces de pronto puede ser por ahí; pero ya todos están informados, doctora; incluso a las oficinas se llamó en varias oportunidades para que sean los funcionarios de las oficinas los que alerten a los diferentes Representantes que ya estamos en sesión.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Gómez Villamizar:

Presidente, pienso que tiene que haber un tratamiento igualitario, si yo termino mi intervención y se aplaza el debate para después no tiene ningún sentido, tiene que tomarse una decisión.

Yo tengo preparada una documentación, a mí lo que me preocupa y a nombre del país lo digo, es que después en Ecopetrol no vaya a pasar lo mismo que pasó en Interbolsa, Ecopetrol se ha descuartizado en varias filiales, pero lo que pasa es que los Congresistas a veces denunciados y no repicamos lo que estamos diciendo; aquí cuántas veces no hemos hablado y lo han expresado ustedes el tema de los funcionarios que entran por la puerta a las entidades privadas sobre todo el sector minero-energético saliendo de las puertas del Gobierno Nacional, que manejan precisamente ese sector y hemos visto funcionarios que salen de los distintos Ministerios del Gobierno Nacional y van a engrosar el ejército expoliador de los recursos naturales por parte de las multinacionales extranjeras.

Entonces también está en el trabajo que nosotros hagamos, lamentablemente en la Comisión Primera, hay algunos que están en reuniones, están en bancada, no veo a ninguno de los, muy poco de los miembros de Cambio Radical y del Partido de la U, yo estoy seguro de que no es por sabotear el debate, yo estoy seguro que no es porque quieran respaldar alguna posición de las multinacionales, es porque cada Bancada organiza su reunión y por eso es la inasistencia de ellos.

Efectivamente el debate se ha planteado, señor Presidente y colegas en dos tópicos; uno, tiene que ver con la parte estratégica de la explotación de los recursos en el país y de la conformación de las empresas y la otra tiene que ver con la parte laboral que es también otro tema importante, que debe plantearse.

Entonces señor Presidente, usted tiene que tomar una decisión, con respecto a Pacific Rubiales, parece que quiere mangonear al Congreso, no quiere asistir y yo pienso que es una decisión de la Comisión como lo expresa el Representante Germán Navas, para que se tomen acciones reglamentarias para que ellos vengan, es que no se puede dejar al garete una empresa multinacional que es la que más genera ganancias y esas ganancias se están repatriando hacia sus países de origen y se está usufructuando de las exenciones tributarias que brinda este Congreso, a esas empresas tanto para expoliar a nuestros trabajadores, como para llevarse nuestros recursos.

Entonces eso tiene que tomarse una decisión señor Presidente y vamos a seguir repicando para que esta empresa que fue mencionada por el Gobierno Venezolano, haga presencia aquí en el Congreso de la República. Entonces señor Presidente, yo pienso que si se aplaza el debate tiene que aplazarse en forma definitiva para hacerlo otro día convocándolo con firmeza como lo ordena el reglamento, la Ley 5ª de 1992. Pero además de eso señor Presidente y señor Vicepresidente y amigos y colegas, en el mismo reglamento se autoriza para que después del debate se conforme una comisión de seguimiento al debate y yo pienso que esa es una forma también de ayudarle al país en el salvamento de nuestros recursos y en la investigación de la conformación financiera de las empresas para que esa comisión trabaje en forma permanente.

Entonces señor Presidente, que con esta pírrica asistencia y con la no asistencia pues sería que se aplace el debate.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Navas Talero:

Sería bueno que ustedes desde la Mesa, concretaran a los Parlamentarios, para que vengan; entre otras cosas porque da la impresión de que muchos en el Congreso en general, tienen demasiados intereses en tantas cosas y aquí podrían caber los impedimentos, porque o tienen cuotas, o tienen favores en los Ministerios, o en Pacific Rubiales, o lo que fuere.

Entonces que se lo digan a usted y nos digan, no quiero asistir porque tengo interés en tal Ministerio, porque me están haciendo un favor en tal parte; pero que no nos echen la culpa a los que sí estamos acá que no tenemos intereses en esto, nosotros queremos que el debate se haga, queremos saber qué pasa con Pacific Rubiales; pero uno a veces siente como que tienen tantos compromisos con algunos Ministros o con algunas Multinacionales, que no quieren hacer los debates.

Sería bueno que usted les dijera Presidente, que si tienen interés en Pacific Rubiales o en otra entidad, que se declaren impedidos y que no vengan, pero que le digan a usted; porque aquí parece que no quisieran algunos, que los debates se hicieran, para no perjudicar a sus recomendados o a sus amigos en esas instituciones. Muchas gracias.

Presidente:

Sí, doctor Navas, en este momento registrados hay diecinueve Congresistas, supuestamente debiera haber quórum decisorio, pero si vamos a ver la realidad pues no hay sino catorce Congresistas y difícilmente podemos adelantar el debate así.

Lo que sugiero doctora Adriana, es que levantemos la sesión, convocamos nuevamente este debate para el próximo martes y recomendarle a los demás Parlamentarios, que mañana tenemos otro debate de control político, que por favor nos acompañen, que cumplamos las funciones para las cuales fuimos elegidos.

Esta es de las funciones principales de las Comisiones, hacer los controles políticos y creo que en esa obligación estamos todos los Parlamentarios, creo que no podemos seguir haciendo aquí debates con tres o cuatro Parlamentarios, sino que debe haber una mayoría para tomar decisiones oportunas.

Entonces si usted está de acuerdo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Franco Castaño:

Presidente con su venia. ¿Cuánto tiempo llevamos de instalados sin quórum?, por favor señor Secretario me informa.

Secretario:

Presidente, es que en este momento nosotros ya tenemos quórum decisorio registrado.

Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Adriana Franco Castaño:

No lo tenemos, si vamos a aprobar el Orden del Día, no tenemos con quien.

Secretario:

Lo que pasa honorable Representante, es que hay algunos honorables Representantes que vinieron, que ya inclusive hicieron intervenciones aquí públicamente y se retiraron de la Comisión.

Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Adriana Franco Castaño:

Sí claro, el que dice que no viene nadie, habla y se va, que es el doctor Humphrey, que es el que más se vuela además.

Secretario:

A mí me toca Presidente y honorables Representantes, registrar la presencia de todos y cada uno de los honorables Representantes que vienen a la Comisión, por esa razón está registrado el quórum para decidir.

Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Adriana Franco Castaño:

Presidente con su venia. Quiero por favor, que la Secretaría deje constancia de quiénes estamos y también la constancia de que el doctor Humphrey se retiró; porque él suele hacer el show de que nadie viene, darle garrote a los compañeros de que no acudimos, pero sale y se va y esa no es la primera vez; él queda muy digno diciendo que siempre viene a las sesiones y que aquí no vienen ni los citantes, pero él se echa el discurso y se va. El del afán era él.

Yo no tengo ningún afán, si usted quiere decrete un receso de diez, quince minutos, insistamos por favor; no, qué pena me da pero es que esta es nuestra obligación, es que nuestra obligación es venir a sesiones doctor Bravo, sí, pero tenemos un problema de comunicación también porque nos cambiaron a todos, los celulares y muchos no tenemos comunicación, es lo que informó la Secretaría doctor Bravo y yo estoy en mi derecho de insistir en que se haga el debate con todo respeto.

Entonces Presidente, y de no ser así que lo citen no para el martes, los martes todos estamos llegando, debe ser preferiblemente un miércoles; la congestión en el aeropuerto es muy compleja y lamentablemente todos los vuelos de las regiones están llegando retrasados, yo estoy temprano porque viajé desde anoche, pero muchos de los Congresistas, he tratado de concretar algunos y no han podido salir de sus regiones por tráfico aéreo en la ciudad de Bogotá.

Entonces, yo le pido que el debate de aplazarse, sea no para el próximo martes, sino para el próximo miércoles.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Gómez Villamizar:

Mire Presidente y apreciados colegas, por qué no le buscamos una salida a esto; de todas maneras con la doctora Adriana, somos citantes a este debate y el doctor Hugo Velásquez, también hace parte de la citación, hagámoslo entonces como lo expresa la doctora Adriana, para el próximo miércoles de mañana en ocho, pero que se tome la precaución de que estén aquí los que han sido mencionados en esa citación, porque es importante como lo hemos mencionado, la presencia de las empresas multinacionales de Pacific Rubiales.

Es que yo decía, el año pasado fueron más de diez mil obreros de Pacific Rubiales, que entraron en cese de actividades, hubo un muerto y diez heridos el año pasado; yo estuve en el receso en el mes de julio en Villavicencio, fui a visitar aquí a mi amigo Hugo Velásquez y ese mismo día había un paro de transportadores inmenso en la zona de Puerto Gaitán que presta servicio donde se expolia los recursos esta Multinacional. Entonces fíjense ustedes, que sí hay señor Presidente y colegas, hay argumentos suficientes para conocer qué es lo que están haciendo estas empresas con nuestros recursos, y en 1981 lo decía Luis Galán Sarmiento, es hora de que empecemos los colombianos a defender nuestros recursos naturales.

La Drummond Company, la Shell, la Shell le vende a Grindcore, Grindcore le vende a Reficar; en fin, un poco de cosas y los recursos que son de nosotros, del país, están pasando de mano en mano de las multinacionales; entonces yo pienso que es importante que este debate se dé.

Señor Presidente, entonces en sus manos está que lo hagamos y que se insista por la Secretaría para la presencia de los directivos y también de los Congresistas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Orlando Velandia Sepúlveda:

Presidente muchas gracias. Le estaba preguntando a la compañera Adriana Franco, cuáles son los argumentos para que Pacific Rubiales no esté en este debate, porque quizás puede salir al final del ejercicio el mensaje que los Parlamentarios no estuvieron para el debate; pero una de las empresas fundamentales que queríamos que estuviese acá es Pacific Rubiales y no va a estar.

Y yo sí quiero que quede una constancia, de nuestra más enérgica protesta, no tanto por si un compañero vino e hizo una intervención y se fue, sino porque Pacific Rubiales, no vino a este debate citado con mucha anterioridad y segundo, me dicen que ni siquiera hay algo por escrito. Entonces o son rumores o llaman por teléfono con quien se excusan y no puede ser que la Comisión Primera, simplemente se quede con, de oídas están diciendo que tienen razones de peso y cuáles son los argumentos para que Pacific Rubiales no esté.

Eso quiero que quede como una constancia, y mi más enérgica protesta porque una empresa que ha sido tan cuestionada, claro tendremos que reconocer y celebrarle las buenas cosas que habrá hecho por el país, pero que eso no obligue a que puedan simplemente, o por una simple llamada telefónica o por de oídas decir que tienen algunas dificultades para no estar en este debate. Presidente. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hugo Orlando Velásquez Jaramillo:

Gracias Presidente. Soy de las personas más interesadas en que este debate se pueda llevar acabo y también, obviamente como Llanero que padecemos el problema del petróleo, un problema sobre el cual yo oportunamente hice una denuncia acá, porque el tema de Pacific Rubiales, es inclusive la forma como ha incidido, como ha interferido hasta los procesos electorales en los Llanos Orientales.

Pero también yo creo que este debate requiere la presencia directamente de quien tiene la responsabilidad de las políticas en materia de hidrocarburos; el Ministro de Minas y Energía, este tema no es para que lo deleguen, cuando el país pasa por una de sus crisis más profundas en materia minero-energética es inaceptable que el Ministro de Minas, uno de los Ministros más intrascendentes, más incapaces que ha tenido el Gobierno del Presidente Santos, no venga aquí a poner la cara; ya completamos tres años y no llegó aquí el Código de Minas, en este momento el país carece de una normatividad en materia de minas y energía y en materia de hidrocarburos, porque el Gobierno a través de los dos Ministros que ha tenido en la Cartera no tuvo la responsabilidad, no tuvo la dedicación de haber asumido la evacuación de ese Código tan importante en ese momento.

Acabamos como una comunidad se pronuncia, casi que en un ciento por ciento en contra de la explotación de una mina en su territorio y es un resultado que el Gobierno tendrá que acatar, porque no solo es la expresión soberana de un conglomerado importante, sino que además, se trata de respetar la voluntad del elector primario.

Yo creo Presidente, que aquí tenemos que exigir la presencia de quienes tienen las responsabilidades en cada uno de los temas y este debate es importante pero de cara a quienes tienen que dar explicaciones, no solo el sector privado que ha sido invitado, sino también los Ministros y yo quiero Presidente, de alguna manera justificar la ausencia de muchos compañeros en esta Comisión básicamente porque aquí se viene de una costumbre implementada si se quiere, inveterada, casi que se convirtió en una especie de constante de la anterior Mesa Directiva que siempre llegaban de últimos, aquí cuántos compañeros sin ser directivos tuvieron que presidir la sesión, y eso sentó un mal precedente y acostumbró mal a los Representantes, como no llegaba la Mesa Directiva, entonces los miembros de la Comisión Primera tampoco lo hacían; ustedes están dando un buen ejemplo y tenemos la esperanza y la confianza de que van a ser los primeros en estar puntualmente, para que igualmente los Congresistas cumplamos como lo hicieron en su momento, en la Mesa Directiva del doctor Roosvelt, del doctor Óscar Bravo, y ahora en la de ustedes y en la de la doctora Adriana, una comisión que realmente sesione con dedicación sin pretextos, sin disculpas, sin viajes, sino que realmente sea una Mesa Directiva que dé el ejemplo y que ponga el protagonismo por delante. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Vamos a leer la excusa de Pacific Rubiales, que acaba de llegar aquí a la Mesa Directiva. Señor Secretario, por favor.

Secretario:

Sí Presidente, dice la excusa de Pacific Rubiales:

Excusa:

He recibido su amable invitación para asistir a la sesión que se llevará a cabo el próximo martes 30 de julio en el recinto de Sesiones "Roberto Camacho Weverberg".

Desafortunadamente, me permito informarle que por compromisos adquiridos con anterioridad a su invitación, no podré estar presente en este evento, ya

que desde el día 28 de julio hasta el día 2 de agosto me encontraré en Santiago de Chile.

Atentamente,

José Francisco Arata,

Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Navas Talero:

Si va a estar el 2 de agosto, quiere decir que de hoy en ocho días ya está aquí; entonces con la venia de la citante fijemos la fecha para el 2 de agosto, así no tiene disculpa; porque él nos está diciendo que el 2 de agosto estará acá, porque de lo contrario ellos seguirán maltratando a los trabajadores, haciendo lo que quieren con la complacencia de muchos de los miembros del Gobierno Nacional.

Presidente:

Doctor Navas, él lo que dice es que hasta el 2 de agosto estará en Chile.

Yo le sugiero doctora, que citemos para el seis de agosto.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Franco Castaño:

Pero Presidente con su venia, le quiero pedir y aquí está el señor Viceministro, que la presencia de él es indelegable, es en varias oportunidades que hemos tenido la solicitud de que él esté presente y la verdad yo creo que este es un tema que amerita como bien lo expresa el doctor Hugo Velásquez, yo le pido excusas a las empresas que cumplieron con las respuestas del cuestionario, pero adicionalmente que han cumplido con la citación del día de hoy.

Pero la verdad es que no está ni el Ministro de Trabajo, ni el Ministro de Minas y creo que en eso tenemos que ser claros con los asesores, le pido a la Secretaría expresar que de no venir, yo misma promoveré una moción de censura. Mil gracias.

Presidente:

Bueno doctora Adriana, vamos a levantar la sesión y la citamos con el mismo debate de hoy para el martes, bueno mañana también hay control político; pero este debate se aplaza y queda citado para el día 6 de agosto.

Entonces no siendo más, se levanta la sesión y queda citada para mañana a las 9:00 de la mañana.

Secretario:

Sí, señor Presidente, siendo las 11:25 de la mañana, se ha levantado la sesión y se convoca para mañana a las 9:00 de la mañana con el control político que fue aprobado en la semana inmediatamente anterior y este debate ha sido aplazado para el martes 6 de agosto.

El Presidente,

Jorge Enrique Rozo Rodríguez.

El Vicepresidente,

Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

El Secretario,

Emiliano Rivera Bravo.

La Subsecretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 4 DE 2013

(agosto 13)

Legislatura 2013-2014

(Primer Período)

En Bogotá, D.C., el día martes 13 de agosto de 2013, siendo las 11:00 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma "Roberto Camacho Weverberg", previa citación. Presidida la sesión por su Presidente, el honorable Representante, Jorge Enrique Rozo Rodríguez.

La señora Subsecretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

Contestaron los honorables Representantes:

Bocanegra Varón Alfredo
Bravo Realpe Óscar Fernando
Deluque Zuleta Alfredo Rafael
Gómez Martínez Miguel
Gómez Villamizar Jorge Eliécer
Navas Talero Carlos Germán
Osorio Aguiar Carlos Edward
Rivera Flórez Guillermo Abel
Rodríguez Góngora Rubén Darío
Rodríguez Rengifo Roosvelt
Rojas Ortiz Carlos Augusto
Rozo Rodríguez Jorge Enrique
Sanabria Astudillo Heriberto
Velásquez Jaramillo Hugo Orlando
Zambrano Erazo Bérner León

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Abril Jaimes Camilo Andrés
Arcila Moncada Henry Humberto
Buenahora Febres Jaime
Correa Mojica Carlos Arturo
De la Peña Márquez Fernando
García Gómez Juan Carlos
Hernández Mogollón Carlos Eduardo
Martínez Rosales Rosmery
Pérez Suárez José Rodolfo
Prada Gil Hernando Alfonso
Puentes Díaz Gustavo Hernán
Roa Sarmiento Humphrey
Salamanca Cortés Pablo Enrique
Salazar Uribe Juan Carlos
Varón Cotrino Germán
Velandia Sepúlveda Orlando.

Con excusa adjunta los honorables Representantes:

Franco Castaño Adriana
Pereira Caballero Pedrito Tomás

Torres Monsalvo Efraín Antonio

Vargas Vives Victoria Eugenia

Señor Presidente, la secretaría le informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Presidente:

En vista de que hay quórum deliberatorio, señora Secretaria sírvase leer el Orden del Día.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación e invitación a funcionarios

Citados:

Ministra de Transporte, doctora *Cecilia Álvarez-Correa Glen*.

Directora General de la Agencia Jurídica del Estado, doctora *Adriana Guillén Aran*go.

Tema:

Defensa Jurídica del Estado.

Proposición suscrita por los honorables Representantes *Hugo Orlando Velásquez Jaramillo*, *Hernando Alfonso Prada Gil, Guillermo Abel Rivera Flórez, Jorge Eliécer Gómez Villamizar, Pablo Enrique Salamanca Cortés, Rubén Darío Rodríguez Góngora y Orlando Velandia Sepúlveda.*

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Jorge Enrique Rozo Rodríguez.

El Vicepresidente,

Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

El Secretario,

Emiliano Rivera Bravo.

La Subsecretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente, y la secretaría manifiesta a la Comisión que ya se encuentra presente en el recinto la señora Directora General de la Agencia Jurídica del Estado, la doctora Adriana Guillén Arango; la señora Ministra de Transporte que son las dos funcionarias citadas, está en camino hacia la Comisión y así lo han manifestado sus asesores señor Presidente.

Presidente:

¿Alguno de los citantes a este debate, se encuentra presente?

Yo no sé doctor Hugo si podemos ir comenzando, por lo menos la introducción en el debate mientras llega la Ministra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hugo Orlando Velásquez Jaramillo:

Gracias Presidente. Primero yo quiero aclarar que este debate fue sugerido y fue aprobado exactamente hace un año, por lo tanto resulta un poco fuera de tiempo y se desvirtúan los propósitos que tuvimos al haber convocado el mismo.

Quiero hacerle claridad a los honorables Representantes, del por qué citamos a algunos funcionarios que hoy no deberían estar acá por lo menos quienes se desempeñan en los cargos como titulares, me refiero inicialmente al entonces Ministro del Transporte, el doctor Miguel Peñaloza; cuando los citábamos acá hablábamos con el Representante Alfonso Prada, de lo que venía aconteciendo hacia el interior del Gobierno.

Un Ministro del Transporte, que venía además de ser el asesor o el consejero para las regiones, que ni en uno, ni en otro cargo tuvo por lo menos una función descollante, fue igual de mediocre como asesor para las regiones porque ni siquiera se asomó a los departamentos y como Ministro del Transporte, tampoco tuvo ninguna ejecutoria para mostrar; pero en cambio sí, este Ministro del Transporte, que era lo que queríamos aquí en la Comisión Primera, estaba al frente de una oficina jurídica que había contratado con el Estado para la defensa de los intereses ante las entidades judiciales.

En ese doble rol de Ministro del Transporte, pero al mismo tiempo de contratista del Estado y de litigante, sin ser ni abogado para desempeñarse como litigante al frente de esa oficina, pero tampoco sin ser ingeniero para estar en el Ministerio del Transporte, era realmente una de esas figuras me parece a mí que intrascendentes del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos.

Aquí queríamos desenmascarar esa doble moral de ese funcionario, pero desafortunadamente para nosotros y afortunadamente para el país se nos adelantaron los medios de comunicación, quienes fueron los primeros en desenmascarar esa situación. Por lo tanto hoy el debate en torno al Ministerio del Transporte, podríamos decir que es intrascendente por sustracción de materia, el otro funcionario que realmente queríamos también escuchar era al doctor Fernando Carrillo, quien entonces fungía como Director de la Agencia para la Defensa de los Intereses del Estado.

Concretamente yo quería emplazarlo, porque fue un funcionario que mientras estuvo al frente de esa cartera siempre se le escuchó hablar de las mafias de abogados y como aquí muchos somos abogados, creo que debíamos sentirnos aludidos en defensa de los abogados del país porque ni los abogados son mafiosos, ni tampoco los abogados son responsables de que el Estado se haya visto abocado muchas veces a pagar millonarias indemnizaciones.

Yo hubiera querido tener aquí al doctor Fernando Carrillo, pero ya no está frente a la Defensa Jurídica de la Nación, en cambio sí anda por allá de inquisidor acucioso contra el Senador Jorge Enrique Robledo y me parece a mí que también allí está adoptando una posición, ya no contra los abogados, sino contra el Senador Jorge Enrique Robledo y me parece a mí que también allí está adoptando una posición ya no contra los abogaos, sino contra el Senador Robledo.

Y yo quisiera que aquí pusieran de presente, en dónde está realmente la falla del Estado, para tener que pagar innumerables sumas de dinero a los ciudadanos colombianas; bastaría recordar por ejemplo doctor Bocanegra, las fallas en la justicia, el entonces Diputado Sigifredo López, es un ejemplo concreto de cómo los jueces de este país a veces se encaminan a buscar que el Estado, se vea abocado a responder

patrimonialmente por esas fallas de la justicia; pero también valdría la pena recordar que cuando aquí se aprobaron leyes de carrera administrativa siempre se dejó abierta la trampa abierta, para que los funcionarios públicos se burlaran de los derechos de aquellos empleados de carrera y terminan estos cuando son despedidos, ganándole millonarias demandas a la Nación.

Podríamos enumerar el caso también de los maestros de Colombia, la Federación Colombiana de Educadores, viene reclamándole al Gobierno Nacional millonarias sumas de dinero, que son producto de los ascensos ganados en el escalafón y a los maestros se les asciende en el escalafón pero nunca se les reconoce el incremento salarial correspondiente a las nuevas categorías por esos ascensos.

Es decir, son muchas las razones, por las que yo considero que hoy las fallas de la Nación que dan origen a demandas contra el Estado, no son obra de los abogados, son obra de la incapacidad, de la imprevisión, de la temeridad, de la ligereza con que los funcionarios públicos están afrontando el manejo de sus propias competencias y de sus responsabilidades. Yo me leí con mucha atención el informe que nos da la actual Directora de la Agencia de Defensa de los Intereses de la Nación, me preocupa y dejaría únicamente para que ella nos responda algunas inquietudes. ¿Cuál es el sistema de información único de litigios?, si se refiere a una línea jurisprudencial, cosa poco probable porque los litigios nunca son iguales, ni obedecen a la misma "causa petendi", ni tampoco hay una jurisprudencia unificada frente a la multitud de desaciertos de los funcionarios públicos que son los que dan lugar a las condenas contra la Nación.

Se habla de una política de defensa de los intereses estatales, quisiéramos conocer si el Estado, si los funcionarios especialmente del actual Gobierno, tienen simplemente la política de afrontar contingencias judiciales o si hay una política de autocrítica hacia el interior del Estado para que quienes tienen competencias y responsabilidades públicas, entiendan que deben manejarlas dentro de los marcos de las competencias propias del derecho y que no se sigan desbordando en discrecionalidades abusivas, que son las que están dando lugar a condenas contra el Estado colombiano.

Pero también quisiera saber, si lo que están buscando es, no tanto ver cómo defienden al Estado, sino adoptando realmente metodologías de políticas públicas, para que los funcionarios públicos entiendan que deben evitar ante todo dar lugar a conductas que puedan convertirse en condenas contra el Estado colombiano.

Como hoy el debate repito, está un poco fuera de lugar en los propósitos que tuvimos inicialmente, por lo menos ya que la Directora de la Agencia de Defensa de los Intereses del Estado se encuentra aquí presente, simplemente valdría la pena entender, ¿cuál es la posición que ellos tienen; primero, si van a defender únicamente los intereses de la Nación o si también van a defender los intereses de las entidades territoriales? Y una última pregunta, ¿en qué queda la acción de repetición?, ¿será que esta Agencia va a recuperar las millonarias indemnizaciones pagadas por el Estado, repitiendo contra los funcionarios que dieron lugar a las mismas o si va a ser simplemente una agencia pasiva de defensa de los intereses del Estado?

Dejo planteada mi inquietud señor Presidente, en ese tema repitiendo que en cuanto tiene que ver con el Ministerio del Transporte ya no tiene objeto el debate. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

A mí me parece estar en el lugar equivocado, no tiene sentido hacer un debate con un Ministro, que ya no es Ministro y un director que ya no es director; con un debate que fue citado casi año y tres meses y después de ese tiempo han cambiado las circunstancias administrativas, políticas señor Presidente y entonces dígale a la Ministra de Transporte que si viene para acá que se devuelva, a qué viene si ella no tiene nada que ver con la pregunta atinente al anterior Ministro del Transporte.

Me parece y lo digo con el mayor respeto a la Mesa Directiva, obviamente a los señores citantes, que si se quiere hacer el debate, ha debido adecuarse el cuestionario nuevamente, ha debido rehacerse la proposición nuevamente porque creo que estamos haciendo el oso, hacer un debate citado hace año y medio con personas que ya no son titulares de esas posiciones no tiene sentido; en consecuencia le sugiero respetuosamente a la Comisión, suspender este debate y si los citantes desean hacerlo con la Agencia de la Defensa de la Nación, que sería lo pertinente, pues que rehagan el cuestionario, lo actualicen, lo vuelvan pertinente para poder hacer algo que valga la pena. Mientras tanto me parece que no es procedente continuar con este debate. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hugo Orlando Velásquez Jaramillo:

Señor Presidente. El doctor Bravo, tiene sobrada razón, creo que yo fui claro en explicar que nosotros también estábamos percibiendo que las circunstancias no son las mismas, ni los funcionarios son los mismos; no fuimos los responsables de que el debate se hubiera congelado en las gavetas de la anterior Mesa Directiva y que no lo hubieran traído inconsultamente fuera de tiempo.

Yo quiero simplemente aprovechando la presencia de la Directora de la Agencia de Defensa del Estado, que nos diera la posibilidad de escuchar las tres preguntas que hice, concretamente yo quisiera saber que como el Estado responde por fallas en el servicio o por acciones u omisiones de los funcionarios públicos, si realmente la Agencia tiene políticas para hacer uso de la acción de repetición; sería la única pregunta que tendría yo para hacerle a la doctora y creo que no habría más razones para seguir sosteniendo este debate. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Doctor Velásquez, a mí me disculpa usted, pero no fue inconsulto; aquí se puso sobre la mesa en la primera sesión cuando yo asumí la Presidencia de este debate, y de otro debate que se hizo la semana pasada, se habló y todos coincidieron en que era necesario adelantar esos debates, porque eran debates precisamente como usted lo manifiesta atrasados.

La semana pasada se envió el Orden del Día a las oficinas, o sea que todo el mundo sabía de este

debate, aquí hay varios citantes de ese debate entre esos está el doctor Prada, y pues ustedes son los que determinan aquí qué hacemos, si los demás citantes dicen que suspendamos el debate, el debate lo suspendemos, yo no tengo ningún interés diferente al de que se hagan los debates de control político que ustedes solicitan y darle la oportunidad que el país conozca de los debates que se hacen en la Comisión Primera, de que se dé cuenta el país que aquí sí se hace el control político. Ese es el único interés que asume la Mesa Directiva, le asiste a la Mesa Directiva.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernando Alfonso Prada Gil:

Muy gentil señor Presidente, muy amable. Pues creo que coincidimos todos en que el debate está un poco descontextualizado, porque fue un debate que citamos, yo acompañé al doctor Hugo, por la indignación que nos causaban las noticias del momento en relación con la abrupta salida, además del Ministro Peñaloza en el tema de Obras Públicas Nacionales y la forma cómo la defensa jurídica se mezclaba dentro de determinados públicos, etc. Y efectivamente era, con el Ministro de esa época y con el Director de la Defensa Jurídica de la época; de tal manera que es bastante descontextualizado.

Pero yo quisiera aprovechar este momento Presidente, compañeros, para reconocer digamos como un elemento fundamental del Gobierno y de esta Comisión además, el haber avanzado en el proceso de reestructuración administrativa que permitió la reinstalación del Ministerio de Justicia y por esa misma vía, en la vía de modernizar la administración de justicia y en esa vía insisto la defensa jurídica de la Nación, por esa misma vía se concedieron las facultades extraordinarias que terminaron con la creación de esta entidad, que es una entidad que no lleva, doctora Adriana Guillén, que nos acompaña y le damos la bienvenida acá, no la habíamos tenido en la Comisión, que no tiene más de dos años de creada y de funcionamiento, menos tal vez los cumpla en noviembre de este año, sus dos primeros años.

De tal manera, que es una entidad supremamente joven, nueva, una entidad construida modernamente y con un alto nivel profesional, solo aspiramos de ella que además de ser una muy buena entidad y oportunamente creada dentro del marco de las facultades que entregamos al Presidente Santos, que produzca los resultados esperados; la entidad se crea ante la enorme dificultad que la defensa jurídica del Estado había planteado, por la dispersión absurda que llevó a que la máxima, el común denominador de la opinión pública y de los expertos fuese que hiciera carrera el que el Estado no tenía defensa, que el Estado lo perdía todo, que no había mejor contraparte que el Estado mismo precisamente para ganar los pleitos.

Pues lo que uno siente, es que esto ha comenzado a cambiar, que aquí comenzamos a estructurar una política pública, que nos modernizamos en esa defensa y bien vale la pena que el país conozca por dónde va esta defensa ahora; lo que ocurre es que eso doctora Adriana Guillén, es otro debate diferente al que la citamos hoy, por eso yo coincido con el doctor Bravo, en que si eso es lo que queremos, yo creo que ahora habría que ajustar el cuestionario para que viniera preparada la doctora Adriana Guillén, a responderle al país en esa dimensión, pero ese es otro debate. Por eso quiero reconocer como lo ha hecho el doctor Hugo Velásquez, que está descontextualizado doctor Bravo, y me parece que extenderle este cuestionario tan amplio ya, no sería justo con la entidad que merece prepararse adecuadamente para que le responda al país en la adecuada dimensión.

Podríamos ajustarlo, volverlo a preparar y darnos de todas maneras la oportunidad doctor Hugo, encabezados por usted para que el país conozca cómo ha avanzado la defensa, cómo va esa política pública, quiénes son nuestros defensores, cómo son escogidos ellos, qué grado de resultado, aunque hablar de resultados procesales en términos de año y medio, cuando nuestros procesos son, doctor Navas Talero, procesos que en promedio pueden durar cinco o diez años muchos de ellos en lo contencioso administrativo generalmente, pues naturalmente los resultados no son muy buenos, pero claramente debe haber un avance qué compartir, qué mostrar y cómo darle además seguridad también al presupuesto nacional, porque las apropiaciones que hay que hacer como reservas para los eventuales fallos adversos, también son cuantías que modifican estructuralmente nuestro presupuesto.

Pero en fin, yo coincido en que como citante Presidente, que es un debate mayor el que estamos proponiendo y en el que deberíamos darle la posibilidad a la doctora Adriana, que rearmara entonces esa presentación y oportunamente la citáramos para ello. Gracias Presidente.

Presidente:

Gracias doctor Prada. Bueno, yo veo que no hay ambiente para el debate, yo sí quisiera que si hay algunos debates que se pretendan en el futuro realizar lo hagamos con tiempo, lo hagamos actualizando los datos y los temas, porque es que si le pretenden hacer un debate a un Ministro que ya no existe, que ya no está en el gabinete, pues eso es muy complicado. Si ustedes definen pues levantamos la sesión y programamos más bien otro debate.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Navas Talero:

Presidente. Yo quiero salvar su responsabilidad y la de la nueva Mesa en esta materia; si alguien tiene que responder es la Mesa anterior, porque yo sí recuerdo las veces que el doctor Hugo, insistió en ese debate, pero la otra Mesa era una Mesa transparente porque nunca la vimos, entonces espero que usted sea transparente en su comportamiento pervisible y en su presencia aquí en la Comisión Primera.

Presidente:

Quiero manifestarles, como lo manifesté el día que tuve el honor de posesionarme en esta célula legislativa; que mi único interés es el de darle la oportunidad a todos los Congresistas que hagan los debates, que presenten las ponencias. Yo apenas voy es a dirigir una sesión, yo no voy a ocultar, no voy a manejar cosas debajo de la mesa, sino con mucha transparencia para que todos ustedes puedan adelantar los debates correspondientes.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Alfredo Bocanegra Varón:

Bueno Presidente, el debate tenía una gran inspiración en su origen y es que Colombia lamenta mu-

cho los altos costos que tiene que sufragar en lo que corresponde a los actos que por acción u omisión o a los hechos que por acción u omisión de las autoridades en los diferentes niveles, causan acciones en su contra.

Este país es experto en montar una serie de figuras exóticas, a veces a mí cuando en ciertas campañas me piden que por qué no acompaño un candidato x y lo asesoro a ver si gana y yo veo que ese candidato no tiene condiciones, acuñé una expresión que es la siguiente, "Yo aprendía a hacer política, pero no a hacer milagros"; lo mismo sucede en la defensa judicial de la Nación, ahora se inventaron una figura exótica, la Agencia de Defensa Jurídica de la Nación; eso tiene coordinación con todos los entronques territoriales, con los municipios, con los departamentos, con las unidades administrativas especiales, con los ministerios, eso tiene de sentido también en la capacidad del Estado para prevenir hechos futuros.

Les voy a poner un ejemplo, no importa que no nos pongan cuidado, porque yo sé que esto después lo retransmiten y lo ven millones de colombianos, cómo será de cuidadoso el Estado colombiano señora Directora de la exótica Agencia de Defensa Jurídica de la Nación, que hoy está en el Orden del Día el ascenso a Mayor General de un Oficial de la Policía que está cuestionado gravemente por el hecho de haber podido encubrir el asesinato de un joven grafitero, qué pierde el Estado colombiano si dentro de su facultad de discrecionalidad el señor Presidente de la República, decide no someter a consideración del Congreso la aprobación o la improbación del señor General Patiño, como Mayor General y defiende la institucionalidad; no, continúan con los errores y tengan la plena seguridad que los litigantes cuando termine ese proceso, van a repetir contra la Nación con toda la argumentación, porque van a decir, la Nación siempre respaldó al General que resultó involucrado, sancionado, destituido por la Procuraduría y sancionado penalmente.

Entonces es un Estado que no aprende y aprovecho aquí su presencia, porque esta es la representación territorial para manifestarle la inquietud que tenemos de varias poblaciones en el Tolima, en el siguiente sentido. Hace más de tres años nosotros adelantamos una acción popular frente al incumplimiento del Plan 2500, ya salió la sentencia, quedó en firme para bien del Tolima, se ordena en el término de un año darle cumplimiento a esas siete pavimentaciones en el Tolima, aprovecho la oportunidad de su presencia para decirle que estamos esperando que Invías y que la Ministra, vengan a decirnos cuándo van a iniciar los procesos de contratación para la pavimentación de la vía Cunday-Villa Rica, Ataco-Nemes, Junin- La Sierrita municipio de Santa Isabel, Platanillal- Libano-Villahermosa en el norte del departamento del Tolima, Chaparral-el Limón, Río Blanco; está en firme la sentencia.

Miren lo curioso, me llamó a mí una abogada toda despistada, doctor no he podido conseguir esa sentencia, bueno por fortuna quedó en firme y tienen un año para cumplirlo; yo voy a hacer una citación en esta Comisión a la señora Ministra, al señor Director Nacional de Invías y a la Agencia Nacional, para que nos digan cuándo van a empezar a cumplirnos con este raponazo que nos hicieron en el Plan 2500 y que no cumplieron y que hoy por una acción popular que intentamos antes de posesionarnos en el Congreso y que con éxito hoy ha salido, se obliga para que se haga justicia con estas regiones del Tolima.

De manera que esta es una política que tiene que ser de Estado global, el Estado no puede seguir siendo imprudente, tratando de hacer milagros, cuando tiene que hacer son esfuerzos para ser extremadamente cuidadosos; el Estado tiene que ser en extremo cuidadoso, no puede persistir en el error, cuando uno tiene facultad discrecional como Jefe de Estado, como Comandante de las Fuerzas Militares, pues muchas veces tiene que abstenerse de postular a ciertas personas, porque lo que valen son las instituciones y no las personas, las personas se pueden sacrificar en una institución, pero las instituciones son sagradas para que tengan credibilidad y perdurabilidad, credibilidad en la opinión y perdurabilidad en la historia.

De manera que ahí le pongo ese ejemplo no más, está en tránsito el proceso penal que va a resultar muy seguramente acusando al General Patiño de un acto omisivo, cubriendo o encubriendo a un agente de la policía en un hecho que está muy bien documentado por los medios de comunicación, porque hoy las pruebas son mayormente fáciles de ubicar, porque ese control de opinión y esa alta tecnología de los medios de comunicación permiten que uno pueda documentar muy bien una acción de repetición, o pueda documentar muy bien una acción de reparación en este caso, cuando se intente y estos medios son válidos para poderlos documentar y sin embargo el Estado de su propia imprudencia, persiste en lugar de corregir y de prevenir persiste, el General Patiño no le hace falta a la Policía Nacional, no se va a acabar la Policía Nacional si no lo ascienden a Mayor General y sería una vergüenza que sin tener clara su conducta se ha ascendido a mayor y de pronto escale dentro de la nueva cúpula policial y lo digo yo, que soy del estamento tradicional, pero es que para que nosotros estemos legitimados nuestros procedimientos tiene que ser extremadamente legítimos, extremadamente cuidadosos porque terminan alegremente comprometiendo al Estado Colombiano y a las arcas del Estado colombiano.

Quería dejar esta constancia, porque me parece que esto no puede quedar en el aire, y muchas veces no son temas que únicamente los pueda tocar la izquierda, nosotros también defendemos los derechos humanos y a nosotros también nos es sensible el llamamiento de los excesos que comete la fuerza pública y sus errores, como también premiamos y aplaudimos cuando se destacan por la protección a los ciudadanos indemnes.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Miguel Gómez Martínez:

Sí gracias Presidente. Lástima que este debate no haya cuajado, porque es un debate absolutamente estratégico para el país, la defensa de sus intereses como bien lo señala el Representante Bocanegra, inicia por la prudencia de la acción estatal, sin duda un Estado prudente, es un Estado que se equivoca menos y por lo tanto tiene menos problemas legales.

Pero quisiera complementar la intervención del doctor Bocanegra, recordando también que el Estado tiene una obligación de defenderse y que este Estado no se defiende y no le gusta defenderse y no es una política centralizada, ni muchísimo menos una política coherente. Tenemos ejemplos doctor Bocanegra,

problemas muchísimo más graves, qué tal los setenta y cinco mil kilómetros cuadrados que no pudimos defender en la Corte de La Haya, qué tal ese mordisco a nuestra soberanía por la falta de una visión de largo y de una estructura bien definida, de una política que sin lugar a dudas necesitaba mucha más discusión y análisis y menos consensos detrás de las puertas, qué tal las demandas que estamos recibiendo de miles de organizaciones no gubernamentales estructuradas con el propósito de debilitar la acción de las Fuerzas Militares y de paralizar la acción del Estado a nivel regional y sobre eso el Estado no tiene ninguna política de defensa, el Estado se limita a contestar las demandas, se limita a hacerle seguimiento a los procesos sin entender que la defensa del Estado, en el fondo es la defensa de los ciudadanos y aquí frente a esa falta de voluntad política que no es de este Gobierno, que trasciende en los partidos políticos, que es antigua en nuestra historia; pues están verdaderos ríos de dinero que terminan en manos de habilidosos abogados, líderes comunitarios, ONG, que han encontrado el filón legal más importante para limpiar el Presupuesto Nacional y convertir la defensa del Estado en un asunto que es absolutamente estratégico.

Entonces de la misma forma como al Ministro de Defensa, le decíamos que era más importante la inteligencia que los helicópteros, es más importante la defensa del Estado que muchas acciones que pueden prender el Gobierno desde el punto de vista militar, mientras nuestras finanzas públicas sigan siendo desangradas alegremente por verdaderas organizaciones que han encontrado en el Estado el nicho para obtener beneficios económicos, va a ser muy difícil que tengamos los recursos para hacer inversión pública y desarrollo social.

Entonces este tema es importante señor Presidente, este es un tema estratégico, defender al Estado es defender a los ciudadanos, porque el Estado no es sino interés general y por lo tanto la defensa del Estado nos compromete a todos, no es un asunto del Gobierno, es un asunto de todos nosotros y mientras no entendamos el carácter estratégico de esta función lamentablemente vamos a seguir pagando indemnizaciones, multas y todo tipo de condenas que van en detrimento del Presupuesto de la Nación. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:

Muy buenos días para todos, un saludo muy especial para la doctora Guillén y a quienes nos acompañan en este recinto.

De manera muy puntual y muy breve quiero expresar algunas pocas reflexiones, generalmente con mi paisano el doctor Alfredo Bocanegra, del departamento del Tolima coincidimos en esta oportunidad y en dos aspectos en los que me separo y quiero dejar como unas ideas en torno al tema.

Cuando se pensó en la creación de la Agencia de Defensa del Estado, yo fui uno de los ponentes del proyecto de ley de facultades de la reestructuración administrativa, evidentemente se discutió el tema, se consideró que existía una indolencia por parte del mismo Estado a la hora de defender sus propias causas y más allá o más acá de que en algunas ocasiones uno crea que hay algunos aspectos donde se genera burocracia y eso, yo creo que fue bien concebida, fue bien lograda, fue la idea de crear una Agencia de Defensa del Estado en buena hora, digamos fue pensada y es una realidad y es una obra de este Congreso de la República, es el espíritu del legislador quien orientó esas facultades y el Gobierno Nacional las desarrolló.

Pero justamente nos asiste y ahí coincido con el doctor Bocanegra, en la necesidad de que esa Agencia Nacional venga aquí al Congreso, venga a esta Comisión y más allá de que los procesos como decía el doctor Alfonso Prada, tengan una duración larguísima, yo sí estoy muy interesado en conocer cuál es la estrategia que se tiene diseñada, cuál es esa programación, cómo vamos a seguir defendiendo al Estado; yo tuve la oportunidad doctora, de ser jurídica de la Alcaldía de Ibagué, jurídico del departamento del Tolima y uno evidencia en muchas oportunidades y en muchas ocasiones que las causas estatales no se defienden con tanto ahínco, con tanto sustento, con tanta probidad como se hacen las causas privadas. Luego, no me cabe duda que con una extraordinaria orientación, con el gran profesionalismo que le asiste al equipo que seguramente están conformando, podrán compartir con nosotros algunos de esas estrategias y si nos lo permiten quizás podremos aportar algunos elementos de nuestra precaria o modesta experiencia.

Yo como, doctor Alfredo, quiero dejar nota, esa fue una gran gestión liderada por el doctor Alfredo Bocanegra en el departamento del Tolima, a través de una acción popular; yo la invito y me sumo a ese reclamo que hace del cumplimiento de una decisión querida directora de esta importante entidad; el departamento del Tolima ya lo mencionaba él, tuvo la desfortuna, la desgracia de toda una política pública verla frustrada como es el de unas vías muy importantes en el departamento del Tolima, él ya mencionó varias, le faltó únicamente la vía Palocabildo-San Gerónimo que también hace parte de este descalabro y hoy a través de una acción popular hay un mandato que se encuentra en firme y que hay que cumplir en ese espíritu y en ese propósito quisiéramos que nos contaran, ojalá en esa intervención que se haga en la oportunidad Presidente, que usted programa sobre el cumplimiento y sobre lo que se tiene visualizado a nivel, digamos, nacional para el cumplimiento y honrar esta decisión judicial.

Hay muchas cosas que son bastante discutibles, el Representante Bocanegra, también hacía referencia a la situación del General Patiño; yo ahí tengo unas diferencias con él, finalmente el General Patiño no ha sido condenado doctor Alfredo, los medios han expresado algunas cosas y seguramente se tomarán algunas decisiones. Pero no quiero puntualizar en eso, ni quiero polemizar sobre el particular, simplemente decir que la enorme responsabilidad que tiene ese ente rector que se ha conformado debe iluminar todo el panorama de la administración pública nacional, si ustedes se deben convertir en unos grandes promotores, en unos líderes que iluminen no solamente a las entidades del orden nacional, sino a las entidades territoriales; uno con mucha frecuencia desde la entidad territorial espera luces de parte de la Nación, porque es aquí finalmente donde se aprueban las leyes, saben las motivaciones que se tuvieron en cada proyecto para que este se convirtiera en ley de la República.

Así que yo sí me declaro un hincha furibundo de esta creación institucional en el Estado, de esta bien lograda y existente hoy Agencia Nacional de Defensa del Estado, espero que la tarea se esté haciendo muy bien, muy deseoso de conocer cuáles han sido los lineamientos, cuáles son las visiones, cuáles son los proyectos y toda nuestra mayor disposición para ayudar, para colaborar y para hacer que esta Agencia cumpla el propósito para la cual fue creada. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

En vista de que no hay más solicitudes de la palabra, se levanta la sesión y se cita para mañana a las 9:00 de la mañana.

Secretaria:

Señor Presidente, la secretaría deja constancia de que se registró quórum decisorio en la sesión.

El Presidente,

Jorge Enrique Rozo Rodríguez.

El Vicepresidente,

Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

El Secretario,

Emiliano Rivera Bravo.

La Subsecretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

* * *

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 6 DE 2013

(agosto 20)

Legislatura 2013 – 2014

(Primer Período)

En Bogotá, D. C., el día martes 20 de agosto de 2013, siendo las 10:50 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma "Roberto Camacho Weverberg", previa citación. Presidida la sesión por su Presidente, el honorable Representante, Jorge Enrique Rozo Rodríguez.

La señora Subsecretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

Contestaron los honorables Representantes:

Abril Jaimes Camilo Andrés

Bravo Realpe Óscar Fernando

De la Peña Márquez Fernando

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Franco Castaño Adriana

Gómez Martínez Miguel

Gómez Villamizar Jorge Eliécer

Hernández Mogollón Carlos Eduardo

Navas Talero Carlos Germán

Osorio Aguiar Carlos Edward

Pereira Caballero Pedrito Tomás

Pérez Suárez José Rodolfo

Rivera Flórez Guillermo Abel

Rodríguez Góngora Rubén Darío

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Rozo Rodríguez Jorge Enrique

Salamanca Cortés Pablo Enrique

Velásquez Jaramillo Hugo Orlando

Zambrano Erazo Bérner León.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Bocanegra Varón Alfredo

Buenahora Febres Jaime

Correa Mojica Carlos Arturo

García Gómez Juan Carlos

Martínez Rosales Rosmery

Prada Gil Hernando Alfonso

Puentes Díaz Gustavo Hernán

Roa Sarmiento Humphrey

Rojas Ortiz Carlos Augusto

Sanabria Astudillo Heriberto

Varón Cotrino Germán

Velandia Sepúlveda Orlando.

Con excusa adjunta los honorables Representantes:

Arcila Moncada Henry Humberto

Salazar Uribe Juan Carlos

Torres Monsalvo Efraín Antonio

Vargas Vives Victoria Eugenia.

Señor Presidente, la Secretaría le informa que se ha registrado quórum decisorio.

Presidente:

Entonces sírvase leer por favor el Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

II

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación e invitación a funcionarios

CITADOS:

Ministro del Trabajo, doctor *Rafael Pardo Rueda.*

Ministro de Minas y Energía, doctor *Federico Rengifo Vélez.*

Presidente de Ecopetrol, doctor *Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy.*

Presidente Pacific Rubiales Energy, doctor *José Francisco Arata.*

INVITADOS:

Presidente Nacional Unión Sindical Obrera "USO", doctor *Rodolfo Vecino Acevedo.*

Secretario General Unión de Trabajadores de la Industria Energética, doctor *Alberto Giraldo.*

Presidente Cámara de Comercio Barrancabermeja, doctor *Hernando Flórez Anaya.*

Asesor Cámara de Comercio Barrancabermeja, doctor *Darío Echeverry Serrano.*

TEMA:

Continuación del debate sobre conflictos laborales y de otra índole presentada con ocasión de la explotación petrolera que adelantan en Colombia.

Proposición suscrita por los honorables Representantes Adriana Franco Castaño, Victoria Eugenia Vargas Vives, Carlos Edward Osorio Aguiar, Jorge Eliécer Gomez Villamizar y Guillermo Abel Rivera Florez.

III

Proyectos para discusión y votación

1. Proyecto de ley número 222 de 2012 Cámara, 94 de 2012 Senado, *por medio de la cual se modifica el artículo 41 de la Ley 1551 de 2012 y se adoptan otras disposiciones.* (Pago salario corregidores).

Autor: honorable Senador, *Carlos Enrique Soto Jaramillo.*

Ponentes: Los honorables Representantes, *Carlos Arturo Correa Mojica-C-, Pablo Enrique Salamanca Cortés, Humphrey Roa Sarmiento, Camilo Andrés Abril Jaimes, Juan Carlos Salazar Uribe, Hernando Alfonso Prada Gil, Carlos Germán Navas Talero y José Rodolfo Pérez Suárez.*

Texto Aprobado en Plenaria de Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 871 de 2012.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 458 de 2013.

2. Proyecto de ley número 233 De 2012 Cámara, 78 de 2012 Senado, *por medio de la cual se expiden normas para la legalización de los inmuebles donde funcionan los establecimientos educativos públicos u oficiales y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador, *Carlos Ferro Solanilla.*

Ponente: honorable Representante, *Bérner León Zambrano Erazo.*

Texto Aprobado en Plenaria de Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 954 de 2012.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 214 de 2013.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes.

El Presidente,

Jorge Enrique Rozo Rodríguez.

El Vicepresidente,

Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

El Secretario,

Emiliano Rivera Bravo.

La Subsecretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

* * *

Ha sido leído le Orden del Día, señor Presidente.

Presidente:

En consideración el Orden del Día propuesto, se abre la discusión.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hugo Orlando Velásquez Jaramillo:

Gracias Presidente. Un saludo muy especial a los honorables Representantes y a los invitados que están presentes.

Solamente quería saber si habrá señal de televisión, porque este debate no puede quedar absolutamente disparejo entre un debate que fue de público conocimiento y un debate que sería cínicamente circunscrito a lo que aquí se diga; si por Secretaría se puede indagar la posibilidad de que sigamos con señal de televisión. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Le anuncio doctor Velásquez, que este debate será transmitido en diferido, lo que pasa es que nosotros el día martes no tenemos televisión, la televisión hoy es del Senado, nosotros tenemos la televisión los miércoles; la vez pasada era miércoles entonces por eso fue que el debate se transmitió en directo.

Entonces sigue en consideración el Orden del Día, anuncio que se va a cerrar.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

Entendí señor Presidente, que hay dos proyectos de ley, pues por qué no le damos cambio al Orden del Día, miramos primero ese par de proyectos que no tienen aparentemente mayor dificultad y luego hacemos el debate si es que hay lugar a ello, porque no veo los funcionarios citados todavía. Propongo el cambio del Orden del Día.

Presidente:

Sigue en consideración el Orden del Día, con el cambio propuesto por el doctor Bravo. Anuncio que se va a cerrar.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Franco Castaño:

Presidente. Antes que usted proceda, pues menester que los señores Ministros estuvieran, no sé si la Secretaría conoce si algún Ministro está cerca, si va a venir, porque aquí están los señores de la USO, hay algunos delegados; quisiera que se dejara constancia quiénes están antes de modificar el Orden del Día, como quiera que hay que tener un mínimo respeto por el debate y por los asistentes que están en la mañana de hoy.

Presidente:

Sí tiene razón doctora Adriana y demás compañeros, aquí vamos a hacer el debate y que sea de público conocimiento que todo el mundo pueda expresar sus consideraciones frente a este tema.

Señor Secretario, por favor cuéntenos qué funcionarios o citados o invitados están presentes.

Secretario, doctor Emiliano Rivera Bravo:

Sí señor Presidente. El señor Ministro de Minas y Energía, doctor Federico Rengifo Vélez, envía la siguiente comunicación en la cual se excusa.

Excusa. Hemos recibido su citación para la continuación del debate de Control Político que se llevará a cabo el día martes de 20 de agosto a las 9:00 a. m., relacionada con los conflictos laborales de las empresas de la industria petrolera.

Al respecto, me permito informarle que no podré asistir al importante debate, teniendo en cuenta que me encontraré en la Comisión Quinta del honorable Senado de la República, atendiendo el debate de Control Político, sobre la renegociación del Contrato de Cerromatoso. En consecuencia, asistiría el doctor Orlando Cabrales Segovia, Viceministro de Energía.

El Viceministro, no se encuentra.

Los otros citados son, el señor Ministro de Trabajo que tampoco se encuentra y no hay excusa; el señor Presidente de Ecopetrol, doctor Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy, en vía excusa y no hay delegado por parte del Presidente de Ecopetrol; el señor Presidente de Pacific Rubiales, José Francisco Arata, creo que viene uno de los Vicepresidentes, el doctor Federico Restrepo, pero no se encuentra en el recinto, me confirman que está en camino.

De los invitados, están el Presidente de la Unión Sindical Obrera, USO, doctor Rodolfo Vecino, quién se encuentra en el recinto y el Secretario General de la Unión de Trabajadores de la Industria Energética, doctor Alberto Giraldo quién también se encuentra presente.

Con relación a los demás invitados, que son el Presidente de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, doctor Hernando Flórez y el asesor de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, esta Secretaría no tiene noticia sobre la asistencia de ellos.

Me dice el honorable Representante, Jorge Gómez Villamizar, que se encuentran retenidos en algún trancón motivo del paro.

Ese es el estado señor Presidente, de los citados por esta Comisión.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Gómez Villamizar:

Presidente, apreciados colegas. La semana pasada se inició un debate que se había aplazado por un poco más de catorce meses y evidentemente que se hicieron unas denuncias y unos señalamientos que tienen que ver con los temas laborales de política petrolera, y de situación financiera y económica de las empresas que están explotando nuestros recursos no renovables.

Yo quiero informar aquí que después del debate, tuve una conversación con el Presidente de Ecopetrol, porque él y su secretaría me increparon y evidentemente me di a la tarea de averiguar y a él y al Presidente de Reficar, no les llegaron los cuestionarios que desde el mes de diciembre estaban pendientes; de pronto algún duende que se metió impidió allegar este formulario, pero que se le hizo llegar el día martes o el día miércoles. De todas maneras el debate pretende en la parte que tengo convenida con la doctora Adriana, de exponer ese tema que dejamos caliente la semana pasada en lo pertinente a los sobrecostos que hay en la construcción de la Refinería de Cartagena, lo que tiene que ver con el congelamiento perjudicial para la economía del país en las inversiones que tienen que ver con la modernización de la Refinería de Barrancabermeja, y la situación de inversiones que tiene Ecopetrol en los paraísos fiscales.

Ese es un tema muy interesante, que aquí también los delegados de la Contraloría General de la Nación lo dijeron. Entonces pienso que si no hay la presencia de los Altos Funcionarios, creo que este debate tiene que aplazarse señor Presidente, pero tiene que tomarse una medida por parte de la Mesa Directiva para que de alguna forma como lo declara y lo decreta el Reglamento Interno la Ley 5ª, que es una Ley aprobada por el Congreso de la República para que lo cumplamos todos los colombianos, pues se haga una presencia por parte de ellos.

Es que el tema del paraíso fiscal, es una cosa gravísima para el país y pienso señor Presidente, que se aplace el debate para la próxima semana haciéndose casi obligatoria la presencia de los funcionarios y que ojalá venga también el Fiscal General de la Nación, porque este tema de los paraísos fiscales ya nos pasó con Interbolsa, en Interbolsa se perdieron más de doscientos millones de pesos, fueron veinticinco mil colombianos que fueron defraudados el tema de Interbolsa.

Entonces señor Presidente, quiero que esto quede bien claro, para que después no digan que los Congresistas, no dijimos nada y después vayamos a salir perjudicados cuarenta y cuatro millones de colombianos con la pérdida de todos los recursos que están en un poco más del 6.5 billones de pesos en los paraísos fiscales, según datos de la Contraloría General de la República; esto no lo dijo ningún boletín de prensa de algún sindicato, ni un boletín de prensa de un periódico regional; lo dijo fue, la Contralora General de la República que fue elegida por el Congreso de la República para cuidar y salvaguardar los recursos que nos pertenecen a todos los colombianos.

Señor Presidente, yo presento esa adición para la invitación, para que la próxima semana se haga este debate.

Presidente:

Usted lo que me está diciendo doctor Gómez, para que la Mesa pueda proceder, lo que me está diciendo es que no aceptamos las excusas de los Ministros, que nos han presentado y que los citamos a una nueva sesión.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Rubén Darío Rodríguez Góngora:

Señor Presidente. Lo que expresa el doctor Gómez, estamos de acuerdo con ello en el sentido de que hay que dejar constancia que los señores Ministros, no han acudido a la convocatoria formulada por la Comisión Primera.

Pero sí tengo que expresarme, en que en la sesión anterior solicité que se le diera la oportunidad al señor Alberto Giraldo, en su condición de Presidente de la Unión de Trabajadores de la Industria Energética para que presentara sus puntos de vista respecto de los posibles conflictos laborales que se decían, existían en la Empresa Pacific Rubiales. Resulta que no lo pudieron escuchar en la ocasión anterior y él está invitado en el día de hoy.

Entonces en aras del equilibrio, sería muy importante que antes que se suspendiera el debate se pudieran oír esas consideraciones de parte del señor Alberto Giraldo, y entiendo que también está el representante de la USO, pero en el caso específico al representante de la USO lo escucharon en la ocasión anterior, lo que no sucedió con el señor Alberto Giraldo, quién se encuentra aquí presente señor Presidente.

Presidente:

Doctor Rodríguez, si se aplaza el debate, vamos a invitarlo para escucharlo dentro del debate como debe ser, no se preocupe.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Franco Castaño:

Como una moción de orden y de procedimiento. Primero, yo solicité efectivamente que se certificara y aclarara quienes están, porque para mí los Ministros están notificados por estrado desde el debate anterior, este no es un nuevo debate; era la continuación de un debate que no culminó.

Nuevamente doctor Rubén, yo no tengo problema para escuchar a nadie; repito, este es un debate que hemos postergado un año sobre todo por la no concurrencia de algunos funcionarios tanto de las empresas como del Gobierno, lo que debe hacer la Mesa, yo no tengo ningún problema, es invitarlo para no oírlo en sesión informal, sino que haga parte del debate.

Pero en ese orden de ideas, el Presidente también analizará si es procedente escuchar nuevamente a otros delegados de los sindicatos que tampoco hablaron todos, solamente dos delegados; me han pedido también que hablen nuevamente otros dos, para tal efecto le pido que la Secretaría coordine lo pertinente para enviar las invitaciones.

Pero lo que yo quiero escuchar como del señor Secretario General, es qué procede, es que este debate está más que notificado; por este debate hemos trabajado hace más de año y tres meses, se supone que todos los funcionarios que estaban el día miércoles, todos estaban avisados, emplazados y hoy no hay ninguno. Entonces no es simplemente aplazar por aplazar, porque a mí me parece que las excusas no son recurrentes, uno debe culminar un debate y yo le pido señor Presidente, que exija la presencia de los Ministros para terminar el debate.

Presidente:

Lo que vamos a hacer doctora Adriana es que, las herramientas que tenemos es requerir a los Ministros y a todos los funcionarios que no vinieron, requerirlos, si no vienen pues se iniciará la moción de censura, se pedirá aquí por parte de la Comisión Primera la moción de censura; ese es el procedimiento doctora Adriana.

Entonces sigue en consideración el Orden del Día, con la modificación propuesta por el honorable Representante Bravo y adicionada también con la del doctor Gómez.

Se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, ¿la aprueba la honorable Comisión?

Secretario:

Ha sido aprobada la modificación al Orden del Día y aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente:

Entonces por favor señor Secretario, continuemos con el Orden del Día.

Secretario:

Proyecto de ley número 222 de 2012 Cámara, 94 de 2012 Senado, ***p****or medio de la cual se modifica el artículo 41 de la Ley 1551 del 2012 y se adoptan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador, *Carlos Enrique Soto.*

Ponentes:

Los honorables Representantes, *Carlos Arturo Correa, Pablo Enrique Salamanca, Humphrey Roa, Camilo Andrés Abril, Juan Carlos Salazar, Hernando Alfonso Prada, Carlos Germán Navas Talero y José Rodolfo Pérez.*

Señor Presidente, la Secretaría se permite informarle que en este momento no se encuentran ninguno de los ponentes de este proyecto y se registraron, algunos salieron; si usted lo considera señor Presidente, como la persona que dirige la Plenaria y este debate podemos iniciar con el siguiente proyecto, mientras hacen presencia los ponentes de este proyecto 222 de 2012.

Preside el honorable Representante Alfredo Deluque Zuleta:

Así es señor Secretario, sigamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Sí señor Presidente, el siguiente proyecto es el **Proyecto de ley número 233 de 2012 Cámara, 78 de 2012 Senado,** *por medio de la cual se expiden normas para la legalización de los inmuebles donde funcionan los establecimientos educativos públicos u oficiales y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador, *Carlos Ferro Solanilla.*

Ponente: El honorable Representante, *Bérner Zambrano Erazo.*

Texto aprobado en la Plenaria de Senado, en la ***Gaceta del Congreso*** 954 de 2012, ha sido publicado y ponencia para primer debate en la ***Gaceta del Congreso*** 214 de 2013.

La proposición con que termina el informe de ponencia dice de la siguiente manera:

Proposición

Por las anteriores consideraciones y con base en lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia y la ley, propongo a los honorables Representantes, dar primer debate al **Proyecto de ley número 233 de 2012 Cámara, 78 de 2012 Senado** y se acoge el mismo texto que fue aprobado en el Senado *por medio de la cual se expiden normas para la legalización de los inmuebles donde funcionan los establecimientos educativos públicos u oficiales y se dictan otras disposiciones.*

Está suscrita esta proposición por el honorable Representante, Bérner Zambrano Erazo.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Presidente:

En consideración la proposición, con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión el informe de ponencia?

Secretario:

Ha sido aprobado el informe de ponencia, señor Presidente.

Presidente:

Señor Secretario, ¿tenemos alguna proposición sobre el articulado?

Secretario:

No señor Presidente, en este momento no hay ninguna proposición con relación a este proyecto, son tres (3) artículos, incluida la vigencia.

Presidente:

Doctor Salamanca, tiene alguna proposición sobre el articulado, ya el informe de ponencia ha sido aprobado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Pablo Enrique Salamanca Cortés:

Yo solicito la verificación del quórum Presidente, no hay quórum para aprobar este proyecto, qué pena con usted pero fue aprobado en forma irreglamentaria y dejo constancia, ¿o hay más de ocho Representantes?

Secretario:

Señor Presidente, ya procedemos a llamar a lista para verificar el quórum; pero aquí se registró quórum decisorio, se aprobó el Orden del Día, se aprobó una modificación y así ha ocurrido en otras oportunidades que los honorables Representantes, vienen, se registran y algunos se encuentran en este momento en el pasillo.

Ya procedo a llamar a lista, señor Presidente.

• Verificación de quórum.

Contestaron los honorables Representantes:

Abril Jaimes Camilo Andrés

Bravo Realpe Óscar Fernando

De la Peña Márquez Fernando

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Franco Castaño Adriana

Gómez Martínez Miguel

Gómez Villamizar Jorge Eliécer

Hernández Mogollón Carlos Eduardo

Navas Talero Carlos Germán

Osorio Aguiar Carlos Edward

Pereira Caballero Pedrito Tomás

Puentes Díaz Gustavo Hernán

Roa Sarmiento Humphrey

Rodríguez Góngora Rubén Darío

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Rozo Rodríguez Jorge Enrique

Salamanca Cortés Pablo Enrique

Varón Cotrino Germán

Velásquez Jaramillo Hugo Orlando

Zambrano Erazo Bérner León.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes:

Bocanegra Varón Alfredo

Buenahora Febres Jaime

Correa Mojica Carlos Arturo

Prada Gil Hernando Alfonso.

Con excusa adjunta los honorables Representantes:

Arcila Moncada Henry Humberto

Salazar Uribe Juan Carlos

Torres Monsalvo Efraín Antonio

Vargas Vives Victoria Eugenia.

Señor Presidente, la Secretaría deja constancia que hay quórum decisorio y que lo manifestado de que fue aprobada irreglamentariamente la proposición, carece de veracidad.

Presidente:

Articulado del proyecto, señor Secretario.

Secretario:

Son tres (3) artículos, no hay ninguna proposición en este momento radicada en la Secretaría, señor Presidente.

Presidente:

En consideración los artículos del mencionado proyecto de ley, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión, el articulado del proyecto de ley?

Secretario:

Ha sido aprobado, señor Presidente sin ninguna modificación los tres (3) artículos del proyecto de ley.

Presidente:

Título y pregunta, señor Secretario.

Secretario:

"Por medio de la cual se expiden normas para la legalización de los inmuebles donde funcionan los establecimientos educativos públicos u oficiales y se dictan otras disposiciones".

¿Quiere la Comisión, que este proyecto pase a la Plenaria de la Cámara y se convierta en Ley de la República?

Así lo quiere la Comisión, señor Presidente.

Ha sido aprobado el título y la pregunta.

Presidente:

Los mismos ponentes para segundo debate, señor Secretario.

Secretario:

Sí señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Bérner Zambrano Erazo:

Yo quisiera que incluya otros ponentes al proyecto. El Representante Hugo Velásquez, tiene algunas observaciones; el Representante Germán Varón, el Representante Salamanca si tiene a bien. Yo pediría que se incluyan para que el proyecto salga bien, eso es lo que queremos.

Hay unos predios de establecimientos educativos que el Gobierno no puede invertir, no puede invertir porque están en manos de Juntas de Acción Comunal, están en manos de terceros, están en manos de personas que hace diez o quince años ya los donaron y ahí está funcionando el establecimiento educativo y se han perdido cantidades de recursos, porque tal y como lo ordena la Constitución no se pueden hacer inversiones en predios privados que hoy sería.

De tal manera que agradeciéndoles que lo hayan aprobado, es un proyecto que la misma Ministra está de acuerdo con él, está presentado por el Senador Carlos Ferro, ya fue aprobado en el Senado, ojalá con el enriquecimiento de los Parlamentarios que tengan a bien hacerle alguna anotación lo saquemos cuanto antes.

De tal manera, que mi sugerencia Presidente, es que incluyan a otros ponentes no hay ningún problema, los que yo le mencioné y no sé a quién más usted quiera incluir. Gracias Presidente.

Presidente:

A petición del Representante adiciónense como ponentes a los Representantes, Salamanca, Varón y el doctor Hugo Velásquez y del Partido Conservador al doctor Heriberto y del PIN al doctor Fernando De la Peña.

Siguiente punto, señor Secretario.

Secretario:

Señor Presidente, retomamos el **Proyecto de ley número 222 de 2012 Cámara, 94 de 2012 Senado,** *por medio de la cual se modifica el artículo 41 de la Ley 1551 del 2012 y se adoptan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador, *Carlos Enrique Soto.*

Ponentes:

Los honorables Representantes, *Carlos Arturo Correa, Pablo Enrique Salamanca, Humphrey Roa, Camilo Andrés Abril, Juan Carlos Salazar, Hernando Alfonso Prada, Carlos Germán Navas Talero y José Rodolfo Pérez.*

Texto aprobado en Plenaria del Senado, publicado en la ***Gaceta del Congreso*** 871 de 2012. Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** 458 de 2013.

La proposición con que termina el informe de ponencia, dice de la siguiente manera:

Proposición

Por las anteriores consideraciones, proponemos a los miembros de la Comisión Primera Constitucional de la honorable Cámara de Representantes, aprobar en primer debate el **Proyecto de ley número 222 de 2012 Cámara, 94 de 2012 Senado,** *por medio de la cual se modifica el artículo 41 de la Ley 1551 del 2012 y se adoptan otras disposiciones.*

Está suscrita por los honorables Representantes, *Camilo Andrés Abril, Carlos Germán Navas Talero, Hernando Alfonso Prada, Humphrey Roa Sarmiento, Juan Carlos Salazar Uribe y Pablo Enrique Salamanca.*

Presidente:

En consideración el informe con que termina la ponencia; anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión el informe de ponencia?

Secretario:

Ha sido aprobado señor Presidente, el informe con que termina la ponencia.

Presidente:

Articulado señor Secretario.

Secretario:

Presidente, en este momento no hay ninguna proposición radicada en la Secretaría; el proyecto consta de tres (3) artículos, incluida la vigencia.

Presidente:

En consideración el articulado del proyecto, que no tiene proposiciones. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión el articulado del proyecto?

Secretario:

Ha sido aprobado señor Presidente, el articulado por unanimidad y por los asistentes a esta Plenaria.

Presidente:

Título y pregunta señor Secretario.

Secretario:

"por medio de la cual se modifica el artículo 41 de la Ley 1551 del 2012 y se adoptan otras disposiciones".

¿Quiere la Comisión Primera de la honorable Cámara de Representantes, que este proyecto pase a la Plenaria y se convierta en Ley de la República?

Presidente:

Pregunto a la Comisión, si así lo quiere.

Secretario:

Sí lo quiere señor Presidente, ha sido aprobado el título y la pregunta, de si quieren que este proyecto pase a segundo debate, en la Plenaria de la Cámara.

Presidente:

Nómbrense los mismos ponentes señor Secretario y adiciónese además al Representante Carlos Edward Osorio.

Secretario:

Así se hará señor Presidente.

Presidente, esos eran los proyectos que estaban anunciados para el día de hoy; han sido agotados los proyectos.

Señor Presidente, la Secretaría le informa que no ha hecho presencia el Viceministro de Minas, ni el Ministro de Trabajo, tampoco ha enviado excusa alguna.

Hay una proposición suscrita por el honorable Representante, Jorge Gómez Villamizar.

Proposición

Adiciónese la invitación al señor Fiscal General de la Nación y a la señora Contralora General de la República al debate en curso y citar al Superintendente de Sociedades, con el cuestionario adjunto.

En consideración Presidente, la proposición leída para adicionarla a la proposición del debate que estaba en curso para el día de hoy.

Preside, honorable Representante Jorge Enrique Rozo Rodríguez:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión?

Secretario:

Ha sido aprobada señor Presidente, la proposición de adicionar al debate que estaba citado para el día de hoy.

Presidente:

Este debate quedó aplazado entonces para el día de mañana.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Enrique Gómez Villamizar:

Y el Superintendente de Sociedades.

Secretario:

Presidente los que estaban citados, le pregunto a usted y a la Comisión, si los requiero por haber estado ausentes; los que están aquí señor Presidente, en la proposición que acaba de ser aprobada en esta proposición suscrita por el doctor Jorge Gómez Villamizar, vienen en calidad de invitados.

Entonces perfectamente, lo podemos hacer para mañana si la Plenaria de la Comisión y usted así lo indican.

Presidente:

La proposición presentada por el honorable Representante Bravo, era modificar el Orden del Día, pero en la modificación él pedía que se aplazar para mañana este debate y así fue aprobado por la honorable Comisión, entonces queda para mañana el debate.

Hay alguna otra proposición, ¿señor Secretario?

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Presidente. Solicito el aplazamiento del debate mañana, puesto que ya han informado que no va a poder asistir el Director de la Policía Nacional y otros funcionarios del Gobierno Nacional, debido a la situación que enfrenta en estos momentos el país de paro.

Entonces solicito que la Comisión, aplace para nueva fecha este importante debate.

Presidente:

En consideración la proposición hecha por el honorable Representante, sigue en discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿La aprueban?

Secretario:

Señor Presidente, para claridad se está solicitando que se aplace el debate de Seguridad Ciudadana que estaba para mañana, en su lugar irá el que estaba hoy con el tema Minero-Petrolero. Ha sido aprobada la proposición del señor Vicepresidente.

Hay una proposición suscrita por el doctor Camilo Abril y dice de la siguiente manera:

Proposición

Cítese el próximo 4 de septiembre al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Juan Gabriel Uribe; a la Directora de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, doctora Luz Elena Sarmiento; al Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Germán Arce Zapata; al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Federico Rengifo; a la señora Ministra de Transporte, doctora Cecilia Álvarez Correa; al Presidente de Ecopetrol, doctor Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy, a debate de Control Político, para que en sesión de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes respondan el cuestionario adjunto sobre la situación de deterioro ambiental y vial del Departamento de Casanare, como consecuencia de la exploración y explotación petrolera.

Igualmente se invita al señor Contralor Auxiliar para el Sistema General de Regalías, doctor Leonardo Arbeláez; al Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, doctor Óscar Darío Amaya Navas; a la Directora de Corporinoquia, doctora Martha Joven Plazas Roa; al Gobernador señor Marco Tulio Ruiz Riaño; al Alcalde de Yopal, señor William Enrique Celemín Cáceres y demás Alcaldes Municipales del departamento de Casanare.

Para el anterior debate, se dispondrá de señal de televisión a través del Canal del Congreso.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Presidente:

En consideración la proposición leída, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿La aprueban?

Secretario:

Ha sido aprobada la proposición, suscrita por el doctor Camilo Abril, por unanimidad señor Presidente, ha sido aprobada la proposición.

Presidente:

¿Hay más proposiciones?

Secretario:

No señor Presidente, no hay más proposiciones.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Gómez Villamizar:

Presidente y doctora Adriana, los asesores del Ministro de Minas y la asesora del Presidente de Ecopetrol, acaban de informar que ellos están citados mañana, tienen tres citaciones también aquí en la Cámara desde hace dos meses.

Entonces mire a ver qué se define, en estos casos.

Presidente:

Lo que pasa es que hoy teníamos la citación de ellos y sabían que tenían que venir y no lo hicieron y si sabían que estaban citados para mañana en otras Comisiones, pues han debido venir hoy a esta Comisión. Entonces mañana determinaremos si les aceptamos las excusas y aplazamos el debate nuevamente o qué va a pasar.

Entonces, no habiendo más proposiciones y agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se cita para mañana a las 10:00 de la mañana.

Secretario:

Se ha levantado la sesión siendo las 11:37 de la mañana, y se ha convocado para mañana a partir de las 10:00 de la mañana.

El Presidente,

Jorge Enrique Rozo Rodríguez.

El Vicepresidente,

Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

El Secretario,

Emiliano Rivera Bravo.

La Subsecretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

CONTENIDO

Gaceta número 798 - Viernes, 4 de octubre de 2013

CÁMARA DE REPRESENTANTES Págs.

ACTAS DE COMISIÓN

Comisión Primera Constitucional Permanente honorable Cámara de Representantes

Fe de erratas 1

Acta número 2 de julio 30 de 2013 1

Acta número 4 de agosto 13 de 2013 8

Acta número 6 de agosto 20 de 2013 14

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2013